



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
No. DE OFICIO: TES/071/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., A 09 DE AGOSTO DE 2017

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito L.C. Maily Enid Ponce Manrique en mi carácter de Tesorera Municipal del Municipio de Atoyac de Álvarez, Estado de Guerrero, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de la Constancia de nombramiento e identificación emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 02 de Agosto de 2017, con por lo menos invitación a 2 (Dos) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 1 (Una) oferta irrevocable. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Ente Público	Atoyac de Álvarez
Monto del Financiamiento	\$19'780,000.00 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)
Plazo	Hasta el 03 de septiembre de 2018
Tipo de Tasa de Interés	Fija nominal, sin ajuste ni revisión
Gastos Adicionales	Comisión por Apertura, Costos Fiduciarios
Gastos Adicionales Contingentes	Comisión por prepago
Destino	Inversiones públicas productivas en los términos del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social.
Fuente de pago	Hasta el 25.0% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), fideicomiso a un fideicomiso de administración y fuente de pago
Mecanismo de pago	Fideicomiso de administración y fuente de pago, afectando hasta el 25.0% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Garantía	Sin garantía
Derivado	No aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	No aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	No aplica



II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Lic. Salvio Herrera lozano	X	
BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Francisco Arroyo Cuevas Jesús Carlos Ortega Barajas		X

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Creimiento Amortización	
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Contrato de Apertura de Crédito Simple	\$19'780,000.00	No aplica	8.75% fija nominal, sin ajuste ni revisión	Hasta 354 días	Sin gracia	Por Apertura: 0.28%+IVA Monto: \$64,245.44 que será cubierta con recursos del Fideicomiso Fondo de Apoyo a Municipios (FAM)	Costos fiduciarios: sin costo para el municipio.	Comisión por prepago: Del mes 1 al 12: 0.80%+IVA Del mes 13 en adelante: 0.35%+IVA	Pagos mensuales y trimestrales de capital, más intereses sobre saldos insolutos, conforme a cada ministración del FAIS	Pagos nivelados de capital más intereses	8.31%

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., al presentar el costo financiero más bajo.

L.C. Maily Enid Ponce Mangione
Tesorera Municipal

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, **1 (Una) oferta irrevocable de Financiamiento**, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.